

ACUERDO 18/80 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

C O N S I D E R A N D O :

1. Los Acuerdos 2-79 celebrados entre la Universidad y el Sindicato el 12 de enero de 1979; y
2. Una vez realizados los movimientos de cambio de adscripción y ascenso escalafonario a que hacen referencia los Acuerdos señalados en el punto anterior;

La Universidad y el Sindicato toman los siguientes:


A C U E R D O S


1. Regularizar la relación laboral del Sr. JORGE VERTIZ, con la categoría y nivel de Técnico "I" en el Departamento de Educación y Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.
2. La antigüedad reconocida será a partir del 10. de septiembre de 1978, fecha en que se inició la prestación de servicios en la Universidad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 16 de mayo de 1980.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA


LIC. ROLANDO GUZMAN FLORES


MTRO. RICARDO PASCOE PIERCE

DE CONFORMIDAD


SR. JORGE VERTIZ